

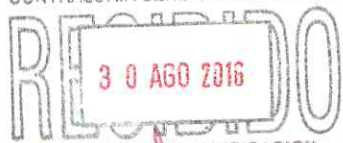


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Informe de Gestión Despacho Superior



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS



DIRECCION DE PLANIFICACION

Firmas: X Moraz 10.00

Primer Semestre 2016

10.00.
[Signature]
icenciado Carlos Enrique Mencos Morales
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala 2016

Contraloría General de Cuentas
Guatemala, C.A.

OFICIO A-582-2016
Guatemala, 2 de septiembre de 2016

Señor Diputado:
Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente Junta Directiva
Congreso de la República
Su Despacho.



Señor Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de remitir al Honorable Congreso de la República de Guatemala, el Informe de Gestión del Despacho Superior de la Contraloría General de Cuentas correspondiente al Primer Semestre del año 2016; dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 25 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi consideración y estima.


Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



Cc: Archivo
CEMM/amgg

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DESPACHO SUPERIOR

RECIBIDO

Firma:

GUATEMALA, C.A.

12.04



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

COPIA
Dirección de Planificación

PLANIF-OF-258-2016

Guatemala, 31 de agosto de 2016

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

Su Despacho.

Licenciado Mencos:

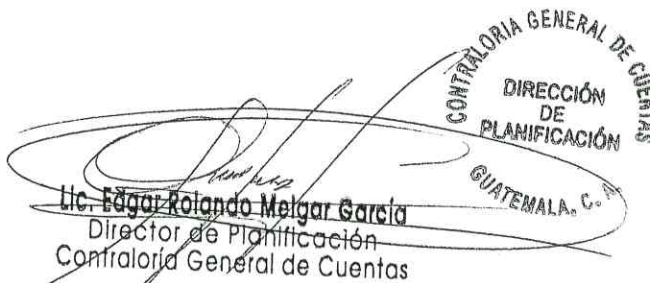
Atentamente me dirijo a usted, adjunto sírvase encontrar, 02 Informes de Gestión del Despacho Superior, correspondientes al primer semestre del año 2016.

- ✓ 01 para ser enviado al Congreso de la República
- ✓ 01 para el archivo de su Despacho

Esto con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Deferentemente,


Lic. Edgar Rolando Melgar García
Director de Planificación
Contraloría General de Cuentas

Adjunto lo indicado
ERMG/lr

PLANIF-OF-240-2016

Guatemala, 04 de agosto de 2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Su Despacho.



Licenciado Mencos:

Atentamente me dirijo a usted, adjunto sírvase encontrar, Informe de Gestión del Despacho Superior, correspondiente al Primer Semestre del año 2016, para su revisión y aprobación, a la mayor brevedad posible, previo a ser enviado al Congreso de la República.

Esto con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

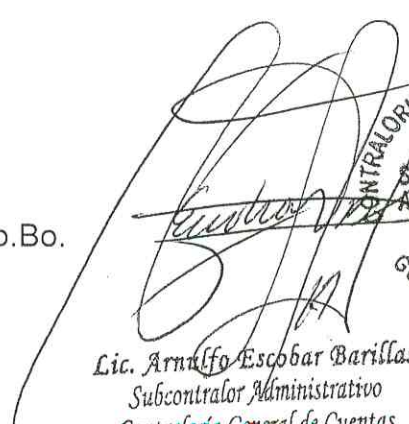
Sin otro particular, me suscribo de usted

Deferentemente,


Lic. Edgar Rolando Melgar García
Director de Planificación
Contraloría General de Cuentas



Vo.Bo.


Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor Administrativo
Contraloría General de Cuentas



Adjunto lo indicado
ERMG/lr

Contenido

1. Presentación	6
2. Descripción Institucional.....	10
2.1 Naturaleza Jurídica	10
2.2 Ámbito de Competencia.....	10
3. Filosofía Institucional.....	12
3.1 Visión	12
3.2 Misión	12
3.3 Políticas Institucionales.....	12
4. Resultado de la Gestión	13
4.1 Política 1: Fiscalización, Probidad y Transparencia.....	13
4.2 Política 2: Fortalecimiento Institucional.....	37
4.3 Política 3: Fomento de la Participación Ciudadana.....	47

Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Informes de auditoría concluidos, por Tipo de Entidad	15
Cuadro 2	
Acciones Administrativas y Legales aplicadas, por Tipo de Entidad	17
Cuadro 3	
Exámenes Especiales de Auditoría de Contrataciones del Estado, por Tipo de Entidad	20
Cuadro 4	
Auditorías Concurrentes, por Tipo de Entidad	21
Cuadro 5	
Contra revisiones, por Dirección	25
Cuadro 6	
Auditorías a Requerimiento del Ministerio Público	27
Cuadro 7	
Procesos legales	29
Cuadro 8	
Demandas presentadas ante juzgado	29
Cuadro 9	
Contratos registrados, por Sector	30
Cuadro 10	
Sanciones percibidas	32
Cuadro 11	
Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas	33

Cuadro 12	
Auditorías en Materia de Probidad	34
Cuadro 13	
Cursos sobre Ética y Moral Pública, por Sector	36
Cuadro 14	
Eventos de Capacitación, por Sector	38
Cuadro 15	
Investigaciones sobre el Desempeño del Personal de la Institución	39
Cuadro 16	
Análisis y Resolución de Expedientes	41
Cuadro 17	
Suministro de formas oficiales	42
Cuadro 18	
Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior	43
Cuadro 19	
Cursos Virtuales	44
Cuadro 20	
Cartas de Entendimiento y Convenios Suscritos	45
Cuadro 21	
Denuncias ciudadanas	49
Cuadro 22	
Solicitudes de Información Recibidas	49

Índice de Gráficas

Gráfica 1

Informes de Auditoría concluidos por tipo de Entidad 15

Gráfica 2

Acciones administrativas y legales, aplicadas por tipo de Entidad 18

Presentación

Honorables Diputados del Congreso de la República



En cumplimiento a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, por este medio presento a ustedes el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados alcanzados, orientados al fortalecimiento de la transparencia, el buen uso de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio del 2016.

Es importante destacar que durante el período reportado se impulsaron aspectos sustantivos que permitieron no sólo el fortalecimiento institucional de la entidad fiscalizadora de los recursos públicos, sino también cambios fundamentales encaminados a mejorar los procesos de fiscalización y la generación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, partiendo del mandato constitucional que tiene la Contraloría General de Cuentas, lo que se ve reflejado en diferentes iniciativas que fueron acompañadas por los colaboradores de esta Institución, entre las cuales me permito informar:

- Con el propósito de favorecer la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos del Estado, la Contraloría General de Cuentas presentó a los distintos Órganos, Comisiones y Diputados del Congreso de la República, medios de comunicación social así como a la ciudadanía en general, el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. El Resumen presenta en forma

amigable, directa y de fácil comprensión, algunos de los principales resultados del referido Informe. Es importante mencionar que el Informe de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 se diferencia de los de años anteriores en que:

- a. Los lineamientos técnicos proporcionados a las comisiones de auditoría se sustentaron en la materialidad e importancia relativa de las cuentas.
 - b. Se proporcionó a las comisiones de auditoría herramientas orientadas a focalizar los eventos más importantes, para lo cual se le hizo entrega de documentos con contenidos mínimos.
 - c. Se evaluaron procesos durante su etapa contratación y de esa cuenta se detuvieron los mismos, ya que según criterio de los auditores actuantes se alteraron procesos o se evidenciaban situaciones e vulnerabilidad
- Se lanzó la Campaña de Sensibilización sobre la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), desarrolladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esta Campaña tiene el propósito de sensibilizar e informar a los colaboradores de Contraloría General de Cuentas sobre el valor y beneficios que la adopción de las ISSAI significa para la Institución y para su trabajo a nivel de Dirección, grupos de trabajo e individualmente, favoreciendo el conocimiento y familiarización del Marco Normativo emitido por la INTOSAI, así como promover la participación de todo el personal en la implementación de la nueva normativa. Siendo la Contraloría General de Cuentas el ente rector de la fiscalización y el control gubernamental, que le corresponde velar por la transparencia de la gestión de fondos públicos, el aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública, la adopción de las normas internacionales en su quehacer diario generará esa confianza en la sociedad guatemalteca, por lo que se hace necesario comunicar y promover el valor y beneficio que significa la implementación de las ISSAI entre el personal de la Institución y posteriormente ante otros actores de la sociedad.

- He participado en 9 reuniones de la Alianza Nacional por la Transparencia en el primer semestre del presente año 2016. Dentro de los temas relevantes que se han abordado se encuentran los siguientes: seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortalecimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Política Pública de Transparencia, Convenios Anticorrupción, Gobierno Abierto, Contrataciones Públicas a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (por sus siglas en ingles UNOPS), Contrato TCQ, Contrato IGSS-UNOPS, Subasta Electrónica Inversa, entre otros.
- La Contraloría General de Cuentas participó, desde mayo 2016, en la construcción del Plan de Acción Nacional al Gobierno Abierto 2016-2018. Tuvo a su cargo las mesas temáticas sobre rendición de cuentas, uno de los cinco ejes. Un Gobierno Abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicten y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente.
- Se dio inicio al programa sobre talleres de fortalecimiento de la investigación de casos en que interviene la Unidad de Respuesta Inmediata a Requerimiento del Ministerio Público de la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público. El programa se realizó del 23 de mayo al 17 de junio. Estos talleres fueron dirigidos a Fiscales de Sección, Agentes Fiscales, Oficiales Analistas e Investigadores del Ministerio Público, Auditores, Coordinadores, Supervisores y Directores del Área de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, dichos talleres contaron de dos partes: virtual y presencial en la que se trataron los siguientes temas:

- El hallazgo que puede derivar una acción penal dentro del proceso de auditoría gubernamental y la actuación del auditor como coadyuvante del Ministerio Público.
- Contratación Pública y Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.
- Delitos de corrupción y responsabilidad en la que puede incurrir el Auditor Gubernamental, el Fiscal y el Investigador.
- Presupuestos de la descentralización y archivo.

2. Descripción Institucional



2.1 Naturaleza Jurídica

El Artículo 232 de la Constitución Política de la República, establece que la Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades autónomas y descentralizadas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos.

2.2 Ámbito de Competencia

La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus reformas, establecen que la misma es una Institución pública, técnica y descentralizada; y es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental. Tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad de gasto público y la probidad en la administración pública.

Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades

Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, Entidad o Institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas, independientemente que dentro de la Institución o Entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa.



3. Filosofía Institucional

3.1 Visión

Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.

3.2 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad de gasto público y la lucha contra la corrupción.

3.3 Políticas Institucionales



4. Resultados de la Gestión



De conformidad a lo estipulado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se describen las principales actividades realizadas durante el primer semestre 2016, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Los resultados generados mediante el trabajo técnico vinculado con el ámbito de control y evaluación externo de los recursos del Estado, constituyen la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los que se concretan y focalizan en las áreas de fiscalización y probidad. Dichos resultados están orientados a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto, economía y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

Para tal efecto, los resultados generados, impulsan los procesos de control y fiscalización de los recursos públicos de las distintas instituciones y entidades sujetas a fiscalización, tal como lo determina el ámbito de competencia.

4.1 Política 1: Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia

a) Fiscalización Gubernamental, Auditorías de Presupuesto

En cumplimiento al mandato constitucional y a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus reformas, en el primer semestre 2016, se finalizó el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2015, con sus respectivos resultados.

Para tal efecto, dicho informe se estructura por tipo de entidad:

1. Informe de Auditoría a las Entidades de la Administración Central, Autónomas y descentralizadas, Ejercicio Fiscal 2015.
2. Informe de Auditoría a las Municipalidades del País, Ejercicio Fiscal 2015.
3. Informe de Auditoría a Entidades Especiales y Organizaciones no Gubernamentales, Ejercicio Fiscal 2015.
4. Informe de Auditoría a Fideicomisos Públicos, Ejercicio Fiscal 2015.

Se practicaron 528 auditorías, las cuales dieron los siguientes resultados: 3,604 hallazgos en total, de los cuales 2,716 (75%) fueron de cumplimiento y 888 (25%) de control interno. Se presentaron 237 denuncias penales ante el Ministerio Público por un total de Q.2,696.2 millones; 94 formulaciones de cargos por Q.51.0 millones y 3,273 sanciones económicas por Q.202.8 millones. En total las acciones administrativas y legales ascienden a Q.2,950 millones.

b) Auditorías realizadas

En el primer semestre 2016, las direcciones de auditoría de la Contraloría General de Cuentas, concluyeron 734 auditorías, correspondientes a informes de auditoría de diferentes períodos fiscalizados.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad del gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza que administran y manejan fondos del Estado. Se practicaron 155 auditorías a Entidades de la Administración Central, 94 a Entidades Autónomas y Descentralizadas, 3 a Consejos de Desarrollo, 290 a Municipalidades, 148 a Entidades Especiales, y 44 a Fideicomisos Públicos.

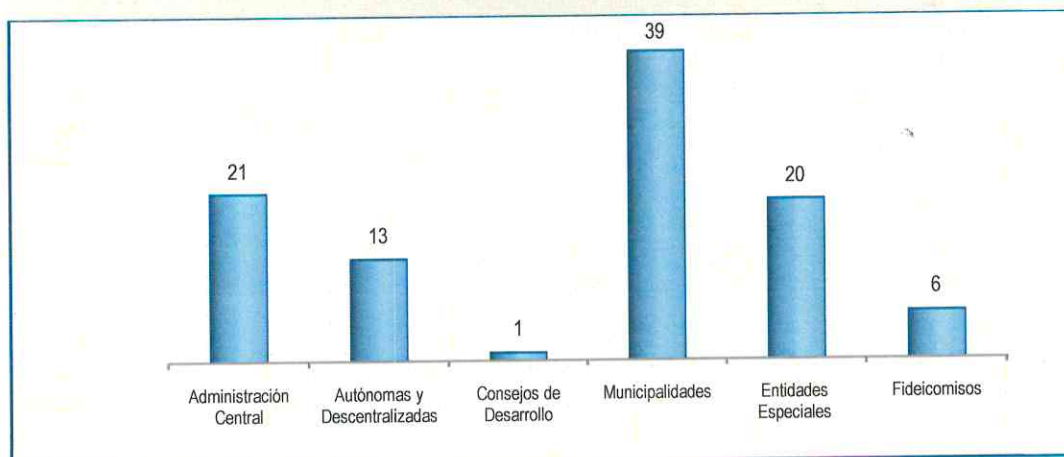
Cuadro 1
Contraloría General de Cuentas
Informes de auditoría concluidos, por tipo de Entidad
Primer semestre 2016
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Tipo de Entidad	Informes de Auditoría	
		Cantidad	%
1	Administración Central	155	21
2	Autónomas y Descentralizadas	94	13
3	Consejos de Desarrollo	3	1
4	Municipalidades	290	39
5	Entidades Especiales	148	20
6	Fideicomisos	44	6
Totales		734	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Registro de Información Gubernamental

Estos 734 informes de auditoría, corresponde el 21% a Entidades de la Administración Central, el 13% a Entidades Autónomas y Descentralizadas, el 1% a Consejos de Desarrollo, el 39% a las Municipalidades del país, el 20% a Entidades Especiales y el 6%, a fideicomisos públicos, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Contraloría General de Cuentas
Informes de auditoría concluidos, por tipo de Entidad
Primer semestre 2016



Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: cuadro 1

c) Acciones Administrativas y Legales

Derivado de la ejecución de los diferentes procesos de control y evaluación de la calidad de gasto de los recursos del Estado de las Entidades de la Administración Central, Autónomas y Descentralizadas, Consejos de Desarrollo, Municipalidades, Entidades Especiales y Fideicomisos Públicos, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, en el primer semestre 2016, aplicaron un total de 4,376 acciones administrativas y legales, por un monto total de Q.4,110,048,673.52.

Del total de acciones administrativas y legales aplicadas, el 89% corresponde a 3,893 sanciones económicas, por un monto total de Q.247,089,652.15, el 3% comprende 139 formulaciones de cargos, por un monto total de Q.71,227,224.60 y el 8% está constituido por 344 denuncias, por un monto total de Q.3,789,747,996.60 como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Contraloría General de Cuentas
Acciones Administrativas y Legales aplicadas, por tipo de Entidad
Primer semestre 2016

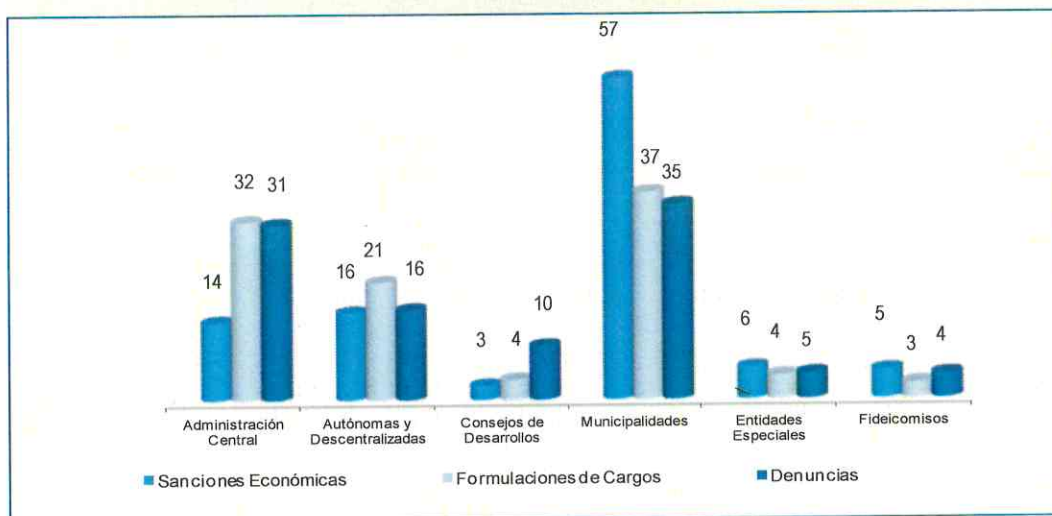
No.	Tipo de Entidad	Acciones Administrativas y Legales *1											
		Sanciones Económicas			Formulaciones de Cargos			Denuncias			Totales		
		Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)	Cantidad	%	Monto (Q.)
1	Administración Central	542	14	47,933,863.39	44	32	8,211,782.74	107	31	2,487,819,341.99	693	15	2,543,964,988.12
2	Autónomas y Descentralizadas	605	16	57,061,955.21	29	21	34,358,401.66	55	16	174,031,022.54	689	15	265,451,379.41
3	Consejos de Desarrollo	103	3	1,888,544.40	5	4	635,730.17	33	10	209,648,198.04	141	3	212,172,472.61
4	Municipalidades	2,218	57	101,694,154.33	51	37	21,500,339.84	119	35	669,566,204.66	2388	55	792,760,698.83
5	Entidades Especiales	222	6	29,545,735.08	6	4	763,488.29	16	5	172,458,578.04	244	6	202,767,801.41
6	Fideicomisos	203	5	8,965,399.74	4	3	5,757,481.90	14	4	76,224,651.33	221	6	90,947,532.97
Totales		3,893	100	247,089,652.15	139	100	71,227,224.60	344	100	3,789,747,996.60	4,376	100	4,108,064,873.35

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Registro de Información Gubernamental

Las acciones administrativas y legales, corresponden a entidades de la Administración Central (Ministerios y Secretarías), Autónomas y Descentralizadas y Municipalidades, a las cuales se aplicó el 81% a las denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de un delito en el manejo de fondos públicos; el 89% a las formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del Estado y el 86% a las sanciones económicas, que se imponen a los funcionarios y empleados por incurrir en responsabilidad administrativa.

- * 1. **SANCIONES ECONÓMICAS:** son aquellas medidas que se imponen a los funcionarios y empleados públicos por incurrir en responsabilidad administrativa, derivado de infracciones u omisiones, desatendiendo los aspectos relacionados con adecuado control interno o que impliquen violación de normas jurídicas. Los rangos están establecidos en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
2. **FORMULACIÓN DE CARGOS:** Se aplican cuando se establece, por medio de los procedimientos de auditoría, que ha habido pérdida de valores o menoscabo en los intereses del Estado y con la cual se pretende la restitución o pago correspondiente en caso de responsabilidad; de no hacerse efectivo el reintegro por la vía administrativa, se traslada al Tribunal de Cuentas.
3. **DENUNCIAS PENALES:** Se aplican en el caso que, a través de los procedimientos de auditoría, se descubra la posible comisión de delitos en contra del patrimonio del Estado.

Gráfica 2
Contraloría General de Cuentas
Acciones Administrativas y Legales aplicadas, por tipo de Entidad
Primer semestre 2016



Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: cuadro 2

Como se observa en gráfica anterior, las denuncias penales interpuestas por la posible comisión de un delito en el manejo de fondos públicos, corresponden en su mayoría a las entidades de la Administración Central (Ministerios y Secretarías), Autónomas y Descentralizadas y Municipalidades, que agrupan el 81% del total. Igualmente las formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución de cualquier menoscabo a los intereses del estado con el 89%; y las sanciones económicas con el 86%.

La fiscalización practicada a las obras de infraestructura pública en el primer semestre de 2016, ejecutadas en los 22 departamentos del país, comprende la verificación de 423 obras, por un monto total de Q.672,398,599.52, que incluyen: construcción de puentes, pavimentación de calles, construcción de edificios escolares, otros edificios de servicio social, salones de usos múltiples, construcción y mantenimiento de carreteras, instalaciones deportivas y recreativas, introducción de sistemas de agua potable, construcción de drenajes, instalaciones de energía eléctrica y otras obras diversas, además registraron y habilitaron 471 bitácoras.

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos, de la identificación de hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, se generaron las acciones administrativas y legales impuestas por los auditores de la Dirección de Infraestructura Pública. Las acciones correctivas impuestas en el primer semestre 2016, fueron 293; con un monto de Q.87,360,613.22, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Las **sanciones** aplicadas fueron 244, por un monto de Q.9,134,351.08; las que se someten a los procedimientos administrativos y legales que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Las **formulaciones de cargos** aplicadas fueron 41, por un monto de Q.10,437,423.85, mismas que al no ser reintegradas o justificadas en el tiempo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se presentan al tribunal competente.

Las **denuncias** aplicadas fueron 8, con un monto de Q.67,788,838.29, las cuales son presentadas ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

d) Calidad de Gasto Público

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor, dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se están enfocando los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública, promoviendo la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos.

Tomando en consideración la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, la cual no se circunscribe solamente a su alta participación dentro del presupuesto del Estado, sino también debido a su vulnerabilidad frente a una posible situación de ineficiencia y discrecionalidad, ante el desconocimiento, o

negligencia de las normas aplicables, para prevenir de manera oportuna malos manejos, se realizan exámenes especiales aplicados a los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas.

En el primer semestre 2016, los auditores de la Dirección de Auditoría de Calidad de Gasto Público, concluyeron 58 auditorías de examen especial, referidos a la verificación de los procesos de contrataciones del Estado.

Del total de exámenes especiales de auditoría de contrataciones del Estado, el 36% corresponde a 21 auditorías practicadas a Entidades de la Administración Central, el 26% representa 15 auditorías practicadas a Entidades Autónomas y Descentralizadas, el 24% constituye 14 auditorías practicadas a las Municipalidades del país, el 5% comprende 3 auditorías practicadas a Entidades Especiales y el 9% se refiere a 5 auditorías practicadas a los Fideicomisos Públicos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
 Contraloría General de Cuentas
 Exámenes Especiales de Auditoría de Contrataciones del Estado, por tipo de Entidad
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Tipo de Entidad	Informes	
		Cantidad	%
1	Administración Central	21	36
2	Autónomas y Descentralizadas	15	26
3	Municipalidades	14	24
4	Entidades Especiales	3	5
5	Fideicomisos	5	9
Totales		58	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Registro de Información Gubernamental

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos, de la identificación de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes, se generaron las acciones administrativas y

legales impuestas por los auditores de la Dirección de Calidad de Gasto Público. Las acciones correctivas impuestas en el primer semestre 2016, derivadas de los exámenes especiales de auditorías de contrataciones del Estado fueron 39, por un monto de Q.11,277,835.87.

Las **sanciones** aplicadas fueron 38, por un monto de Q.705,675.87; las que se someten a los procedimientos administrativos y legales que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

La **denuncia** aplicada fue 1, con un monto de Q.10,572,160.00, las cuales son presentadas ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

En el primer semestre 2016, los auditores de la Dirección de Calidad de Gasto Público, concluyeron 5 auditorías concurrentes; las cuales se caracterizan por ser oportunas, ágiles y preventivas, al permitir establecer en un tiempo inmediato y previo a la ejecución, el grado de correspondencia entre la información examinada y el cumplimiento de leyes y normativas aplicables, así como la eficacia, eficiencia y transparencia en las adquisiciones y contrataciones públicas.

Del total de auditorías finalizadas el 20% corresponde a 1 auditoría practicada al Ministerio de Educación, el 80% constituye 4 auditorías practicadas a Entidades Autónomas y Descentralizadas, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
 Contraloría General de Cuentas
 Auditorías Concurrentes, por tipo de Entidad
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Tipo de Entidad	Informes	
		Cantidad	%
1	Administración Central	1	20
2	Autónomas y Descentralizadas	4	80
Totales		5	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Registro de Información Gubernamental

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos y de la identificación de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes se generaron las acciones administrativas y legales impuestas por los auditores de la Dirección de Calidad de Gasto Público, derivadas de las auditorías concurrentes, que corresponden a diferentes periodos de fiscalización.

Las **sanciones** aplicadas fueron 9, por un monto de Q.1,983,800.17; las que se someten a los procedimientos administrativos y legales que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Asimismo, en el primer semestre 2016, los auditores de la Dirección de Calidad de Gasto Público, concluyeron 1 auditoría de fiscalización preventiva.

e) Auditorías en Sistemas Informáticos

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos. La Dirección de Auditoría en Sistemas Informáticos, en el primer semestre 2016, concluyó 10 auditorías a sistemas informáticos y redes de telecomunicaciones.

El propósito de dichas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos así como garantizar la seguridad de la información. Del total de auditorías practicadas en sistemas informáticos, el 30% corresponde a 3 auditorías practicadas a Entidades de la Administración Central, el 50% representa 5 auditorías de Entidades

Autónomas y Descentralizadas y el 20%, representa 2 auditoría practicada a la Entidades Especiales.

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos y de la identificación de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes se generaron las acciones administrativas y legales impuestas por los auditores de la Dirección de Auditoría de Sistemas Informáticos, las que corresponden a diferentes periodos de fiscalización.

Las **sanciones** aplicadas fueron 6, por un monto de Q.132,151.00, las que se someten a procedimientos administrativos y legales, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

De las 6 sanciones aplicadas, corresponden 1 al Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, 1 al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y 4 a la Superintendencia de Administración Tributaria.

f) Auditorías de Evaluación de Gestión

El objetivo de las auditorías de evaluación de gestión, es establecer los parámetros o estándares de aplicación general para la medición y análisis de los resultados de gestión, de acuerdo con la naturaleza de las entidades sujetas a evaluación, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución. La Dirección de Auditoría de Gestión, tiene entre sus atribuciones, establecer los criterios técnicos que permitan determinar los parámetros para medir la gestión administrativa y financiera de las instituciones públicas.

En el primer semestre 2016, en la Dirección de Auditoría de Gestión, se practicaron 4 auditorías de evaluación de los planes operativos anuales en entidades de la Administración Central, Autónomas y Descentralizadas y de Fideicomisos Públicos, en

donde se determinó el nivel de cumplimiento de los mismos, en función del alcance de los objetivos establecidos, emitiendo para ello las recomendaciones pertinentes.

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos, de la identificación de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes, se generaron las acciones administrativas y legales impuestas por los auditores de la Dirección de Auditoría de Gestión. Las acciones correctivas impuestas en el primer semestre 2016, fueron 26, por un monto total de Q.30,895,765.00.

Las **sanciones** aplicadas fueron 11, por un monto de Q.216,850.25; las que se someten a los procedimientos administrativos y legales que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Las **denuncias** aplicadas fueron 15, con un monto de Q.30,678,914.75, las cuales son presentadas ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

g) Contra revisiones

La Contraloría General de Cuentas a petición o de oficio, puede de forma justificada practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, aún cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo formular nuevos cargos contra los responsables o desvanecer los formulados con anterioridad. La contra revisión se lleva a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

En el primer semestre de 2016, las direcciones de auditoría, practicaron 23 contra revisiones, correspondiendo el 22% a Entidades de la Administración Central, 14% a Entidades Autónomas y Descentralizadas, 4% a los Consejos de Desarrollo, 22% a las

Municipalidades del País, 4% a Entidades especiales, el 4% a Fideicomisos Públicos y el 30% a Infraestructura, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
 Contraloría General de Cuentas
 Contra revisiones, por Dirección
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Dirección	Contra revisiones	
		Cantidad	%
1	Gobierno Central	5	22
2	Autónomas y Descentralizadas	3	14
3	Consejos de Desarrollo	1	4
4	Municipalidades	5	22
5	Entidades Especiales	1	4
6	Fideicomisos	1	4
7	Infraestructura Pública	7	30
Total		23	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Registro de Información Gubernamental

Del resultado de las contra revisiones, se generaron las acciones administrativas y legales impuestas por los auditores de las distintas direcciones de auditoría, las cuales corresponden a distintos períodos de fiscalización.

Las **sanciones** aplicadas fueron 5, por un monto de Q.376,445.27; las que se someten a los procedimientos administrativos y legales que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

Las **formulaciones de cargos** aplicadas fueron 3, por un monto de Q.9,111,770.81 mismas que al no ser reintegradas o justificadas en el tiempo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se presentan al tribunal competente.

Las **denuncias** aplicadas fueron 3, con un monto de Q.9,481,055.58, las cuales son presentadas ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

La Unidad de Respuesta Inmediata a requerimiento del Ministerio Público, fundamenta su accionar en el Acuerdo No. A-071-2015, de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1, por medio del cual se crea legalmente y se le designa como encargada de realizar los exámenes especiales de auditoría y las contra revisiones a requerimiento del Ministerio Público. Debe registrar, monitorear, controlar y darle seguimiento a los requerimientos de exámenes especiales de auditoría, solicitados por el Ministerio Público y ser el enlace de comunicación, información y apoyo entre las distintas fiscalías del Ministerio Público, que requieran exámenes especiales de auditoría y contra revisiones.

En el primer semestre 2016 a requerimiento del Ministerio Público se practicaron 163 auditorías, que corresponden el 31% a 50 exámenes especiales de Entidades de la Administración Central, el 12% representa 19 exámenes especiales de Entidades Autónomas y Descentralizadas, el 37% comprende 61 exámenes especiales de Municipalidades, el 10% corresponde a 17 exámenes especiales de Entidades Especiales y el otro 10% representa 16 exámenes especiales de Fideicomisos, correspondientes a diferentes períodos de fiscalización, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
 Unidad de Respuesta Inmediata a Requerimientos del Ministerio Público
 Auditorías por Sector
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Tipo de Entidad	Cantidad	%
1	Administración Central	50	31
2	Autónomas y Descentralizadas	19	12
3	Municipalidades	61	37
4	Entidades Especiales	17	10
5	Fideicomisos	16	10
Totales		163	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Registro de Información Gubernamental

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad de gasto de los recursos públicos, de la identificación de hallazgos de control interno y de incumplimiento de leyes, se generaron las acciones administrativas y legales impuestas por los auditores de la Unidad de Respuesta Inmediata a Requerimiento del Ministerio Público. Las acciones correctivas impuestas en el primer semestre 2016, fueron 44, por un monto total de Q.87,930,964.37.

Las **sanciones** aplicadas fueron 20, por un monto de Q.316,853.51; las que se someten a los procedimientos administrativos y legales que correspondan, hasta la conclusión y cancelación de las mismas.

La **formulación de cargos** aplicada fue 1, por un monto de Q.7,736.23 misma que al no ser reintegrada o justificada en el tiempo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se presenta al tribunal competente.

Las **denuncias** aplicadas fueron 23, con un monto de Q.87,606,374.63, las cuales son presentadas ante el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional correspondiente.

h) Procesos legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

En el primer semestre 2016, se efectuaron 2,963 procesos legales, que corresponden a 69 amparos de los cuales 30 son Acciones Constitucionales de Amparo, relacionadas con el Proceso Electoral o Toma de Posesión de Funcionarios, procuración y seguimiento de 330 acciones legales, promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado jurisdiccional correspondiente, en la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública.

Asimismo, se emitieron 895 dictámenes y opiniones, referidas a consultas efectuadas en materia legal y hacendaria, 188 nombramientos, para asistir a diferentes comisiones ante el Ministerio Público o juzgados competentes y se elaboraron 139 informes derivados de los nombramientos emitidos para investigación de los diferentes procesos legales, como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
 Contraloría General de Cuentas
 Procesos legales
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Procesos Legales	Cantidad	%
1	Amparos:		
1.1	Promovidos para la obtención de Constancias Transitorias de Inexistencia de Cargos (Finiquitos)	25	2
1.2	En los que la CGC, actúa como tercero	44	2
2	Contencioso administrativo	19	2
3	Casación	3	1
4	Denuncias presentadas ante el MP	308	19
5	Dictámenes y opiniones	895	26
6	Nombramientos	188	12
7	Informes	139	9
Total		1,621	72

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

En relación a los juicios sobre el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, en el primer semestre de 2016, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado competente, un total de 72 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría, por un monto total de Q.9,347,033.60, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
 Contraloría General de Cuentas
 Demandas presentadas ante juzgado
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Demandas	Cantidad	%	Monto (Q.)	%
1	Juicios de cuentas	8	11	931,138.70	10
2	Juicios económico coactivos	53	74	6,733,231.33	72
3	Juicios derivados de sanciones económicas	11	15	1,682,663.57	18
Totales		72	100	9,347,033.60	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

De las 72 demandas presentadas ante juzgado competente, el 11% corresponde a 8 demandas de juicios de Cuentas, por Q.931,138.70 que constituye el 10% del monto en quetzales, las 53 demandas de juicios Económicos Coactivos, con el 74%, por Q.6,733,231.33, que constituye el 72% del monto en quetzales y el 15% corresponde a 11 demandas de juicios derivados de sanciones económicas, por Q.1,682,663.57, representado por el 18% del monto en quetzales.

i) Contratos

Con el objetivo de facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Artículo 74 (Registro de Contratos), de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; en el primer semestre de 2016, se registró un total de 101,382 contratos de Entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas, Descentralizadas, Municipalidades y Entidades Especiales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
 Contraloría General de Cuentas
 Contratos registrados, por Sector
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Contratos	Cantidad	%
1	Administración Central	48,574	47
2	Entidades Autónomas y Descentralizadas	21,291	21
3	Municipalidades	31,039	31
4	Entidades Especiales	478	1
Totales		101,382	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Departamento de Registro de Contratos

Del total de contratos recibidos en el primer semestre 2016, se identificaron 18,558 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, mismos que fueron

remitidos a las diferentes direcciones de auditoría, para imponer las sanciones correspondientes.

j) Sanciones Percibidas

La Contraloría General de Cuentas tiene dentro de sus atribuciones, aplicar sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las instituciones del Estado, de las Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y Entidades Especiales, que incurran en negligencia, incumplimiento o violación a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional.

Al respecto, en el primer semestre de 2016, se percibió un total de 4,818 sanciones, por un monto total de Q.9,722,797.37 derivadas de infracción a la legislación siguiente: 27% a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002; 1% a la Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126; 48% a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002; 14% a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuenta, Decreto 13-2013; 10% a la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto 57-92, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 10
Contraloría General de Cuentas
Sanciones Percibidas
Primer semestre 2016
(Cifras absolutas y relativas)

Sanciones pagadas				
No.	Ley Aplicada	Cantidad	%	Monto (Q.)
2	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	2568	42	4511644.54
3	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	26	0	13,415.79
4	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas,, Decreto 31-2002	2,335	38	2,395,742.30
5	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	694	11	3,014,307.24
6	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	479	8	2,043,509.77
Total		6,102	100	11,978,619.64

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Probidad y Secretaría General

La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, (conocidas como finiquitos) tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario, donde el visitante puede solicitar, y recibir sus constancias.

En el primer semestre 2016, se atendió un total de 19,129 solicitudes de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, (conocidas como finiquitos) de las cuales se otorgaron 11,124 constancias. Además se emitieron 1,462 certificaciones y se resolvieron 2,537 expedientes con diversas solicitudes.

k) Declaraciones Juradas Patrimoniales

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, en el primer semestre de 2016,

se recibió un total de 17,558 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
 Contraloría General de Cuentas
 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Declaraciones	Cantidad	%
1	Primeras	7,222	41
2	Ampliaciones	4,376	25
3	Cierres	5,960	34
Totales		17,558	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Probidad

De las 17,558 Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas, el 41% fueron primeras declaraciones, el 25% lo representan las ampliaciones y el 34% constituyen los cierres. De conformidad con la normativa aplicable, los Funcionarios y Empleados Públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha Declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el Artículo 39 de la Ley arriba indicada. De esa cuenta, las Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total de 2,185 sanciones.

I) Auditorías administrativas

Según lo estipula el Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, en el Artículo 21, se deben realizar auditorías administrativas en materia de probidad, en forma selectiva a las oficinas administrativas responsables de llevar el control de personal en las instituciones del Estado, Entidades Autónomas, Descentralizadas y Municipalidades, con el objetivo de verificar la exactitud de las Declaraciones presentadas.

En el primer semestre 2016, se realizaron 27 auditorías administrativas, en igual número de instituciones, las que dieron como resultado la detección de personas que están afectas a presentar dicha declaración y no la han realizado, motivo de incumplimiento de la respectiva Ley, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 12
 Contraloría General de Cuentas
 Auditorías en Materia de Probidad
 Primer semestre 2016
 (Cifras absolutas)

No.	Tipo de Entidad	Declaración Jurada Patrimonial	
		Obligados	Hallazgos
1	Administración Central	123	4
2	Autónomas y Descentralizadas	275	13
Totales		398	17

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección Registro de Información Gubernamental

De las 398 auditorías practicadas en materia de probidad a funcionarios y empleados públicos que están afectos a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, 123 corresponden a Entidades de la Administración Central y 275 a Entidades Autónomas y Descentralizadas.

Derivados de las auditorías administrativas practicadas, se aplicaron 17 sanciones económicas, por un monto de Q.97,269.50.

m) Análisis previo

Asimismo, en 302 entidades sujetas a fiscalización, se efectuó un análisis previo a la información patrimonial de 9,139 funcionarios y empleados públicos, la cual es proporcionada por el Sistema de Información Patrimonial. El objetivo de este análisis

es verificar con base en los listados que envía cada Institución, las altas y bajas de los funcionarios y empleados públicos afectos a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, si han cumplido con la apertura y cierre de la respectiva Declaración Jurada Patrimonial.

Igualmente se realizaron 42 auditorías de comprobaciones por cese en el cargo, a igual número de Funcionarios y Empleados Públicos de las instituciones de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, con el propósito de verificar la información pertinente, en las instituciones Bancarias, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro, Avalúo y Bienes Inmuebles, Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades del País y Dirección de Migración, para determinar si hubo variación del patrimonio consignado en las respectivas Declaraciones Juradas Patrimoniales. La Dirección de Probidad a través del Departamento de Análisis, Verificación e Investigación Patrimonial, aplicó 17 sanciones por un monto total de Q.144,700.00 y 94 denuncias penales, por un monto de Q.623,668.39 derivadas de la comprobación del contenido de las Declaraciones Juradas Patrimoniales.

n) Ética y Moral

Según lo normado en el Artículo 44, Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la Dirección de Ética y Moral, es la encargada de promover, desarrollar e implementar mecanismos que identifiquen los valores éticos y morales con los cuales se deben desempeñar en el ejercicio del cargo los funcionarios y empleados públicos. Sus actividades también se proyectan a través de actividades educativas y de formación enfocadas en valores éticos ciudadanos, que persigan formar mejores ciudadanos y futuros servidores públicos.

Como apoyo a la transparencia y probidad en la gestión pública, se realizaron 83 eventos de capacitación para la promoción de ética y moral pública, dirigidos a 2,868

funcionarios y empleados públicos, durante un total de 308 horas de capacitación, en Entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas y de Municipalidades, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
 Contraloría General de Cuentas
 Cursos sobre Ética y Moral Pública, por Sector
 Prime Semestre 2016
 (Cifras absolutas y relativas)

No.	Sector	Cursos					
		Eventos	%	Horas	%	Participantes	%
1	Administración Central	42	51	142	46	1,562	54
2	Autónomas y Descentralizadas	18	22	60	19	451	16
3	Municipalidades	23	28	106	34	855	30
Totales		83	100	308	100	2,868	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Ética y Moral

La Contraloría General de Cuentas con la colaboración del Ministerio de Educación, dio inicio a la ejecución del proyecto “Jornadas Infantiles por la Transparencia” a escuelas del nivel primario del país, con el propósito de promover la formación de valores en los estudiantes futuros ciudadanos y potenciales servidores públicos, en materia de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Asistieron a esta jornada 450 estudiantes del nivel primario, con el propósito de fomentar la observancia de valores éticos y morales, para que los niños puedan aplicarlos en su vida cotidiana, tanto en el núcleo familiar, como en la escuela y su comunidad, con lo cual la Contraloría General de Cuentas realiza un aporte significativo para la niñez guatemalteca.



Con el propósito de identificar las oportunidades estratégicas de la Contraloría General de Cuentas para el fortalecimiento de la buena gobernanza y la rendición de cuentas, en la perspectiva del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establecen las acciones realizadas en las aéreas de transparencia, rendición de cuentas, y participación ciudadana que a coadyuven al desarrollo sostenible. Derivado del compromiso asumido por la INTOSAI con la Organización de Naciones Unidas, se están dando pasos importantes en apoyo a las acciones encaminadas al desarrollo sostenible a nivel mundial. Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la 70 Cumbre de las Naciones Unidas, se está colaborando en la identificación de estrategias que se desarrollan en las distintas Entidades Fiscalizadoras Superiores para impulsar el desarrollo de la Agenda 2030, en la búsqueda de un mundo mejor.

4.2 POLÍTICA 2: Fortalecimiento Institucional

4.2.1 Formación y Capacitación

Con el objetivo de fortalecer la administración pública, a través del Centro de Profesionalización Gubernamental (CEPROG), se ejecutan programas de capacitación y profesionalización a lo interno y externo de la Institución.

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación dirigidos a todo el personal, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo.

En el primer semestre de 2016, se realizaron programas de capacitación a nivel nacional, desarrollando un total de 32 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 86 eventos, de los cuales 29 fueron dirigidos a personal de Entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras Entidades.

57 se dirigieron a personal de la Contraloría General de Cuentas, con un total de 3,377 participantes, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Contraloría General de Cuentas
Eventos de Capacitación, por Sector
Primer semestre 2016

No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Administración Central	13	29	118	146
2	Autónomas y Descentralizadas				586
3	Municipalidades				69
4	Entidades Especiales				49
5	Otras Entidades (Empresas, UniversidadesPrivadas, etc.)				22
Subtotales		13	29	118	872
	Entidad	Cursos Internos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	19	57	175	2,505
Subtotales		19	57	175	2,505
Totales		32	86	293	3,377

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Centro de Profesionalización Gubernamental

4.2.2 Control del Desempeño del Personal de la Institución

En el primer semestre del 2016, se realizaron acciones con referencia a las investigaciones de denuncias de empleados de la Institución, quienes se presume que estuvieron involucrados en actos anómalos y de malas prácticas, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 15
Contraloría General de Cuentas
Investigaciones sobre el Desempeño del Personal de la Institución
Primer semestre 2016

No.	Cantidad de Casos	Descripción del Caso	Consecuencia
1	10	Denuncias por: Abuso de Autoridad, Cohecho Pasivo, Cohecho Activo, Incumplimiento de Deberes, Omisión de Denuncia, Soborno, Asociación Ilícita, Falsedad Ideológica y Tráfico de Influencias.	Se trasladaron las denuncias ante el Ministerio Público.
2	1	Sanción a personal de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, ubicado en Retalhuleu, en relación a falsificación de formularios.	Se trasladó a la Dirección de Probidad, para que realice la denuncia
3	36	Personal que despues de ser investigado se determinó que incurrió en faltas administrativas laborales.	Se trasladaron a Recursos Humanos para procesos administratiavos para aplicar medidas disciplinarias.
4	7	Sanción a personal de la Contraloría General de Cuentas ubicados en otras instituciones del Estado, con medidas disciplinarias.	Se inició en Recursos Humanos procesos administrativos según Pacto Colectivo.
54			

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Inspección General

En seguimiento al apoyo que viene brindando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas, se capacitó al personal del área de auditoría en el tema del control interno desde la perspectiva del Enfoque COSO 2013, el cual responde a las exigencias actuales basado en la revisión de los objetivos del control interno, facilitando la elaboración de marcos y guías para la gestión del riesgo y disuasión del fraude. El objetivo de la actividad fue elevar la capacidad técnica del personal de la Contraloría General de Cuentas, a través de la realización de dos jornadas de capacitación, las que fueron dirigidas al personal de la Dirección de Auditoría de Calidad de Gasto Público y a supervisores de auditoría, con el fin de que posteriormente repliquen los conocimientos adquiridos al resto del personal de las direcciones de auditoría.

Como parte del proceso de implementación de las Normas ISSAI en la Contraloría General de Cuentas, se inauguró la plataforma educativa para realizar programas de actualización profesional y capacitación continua bajo la modalidad virtual, por media de la cual se desarrollaran programas y contenidos temáticos de los distintos cursos.

El objetivo es promover la eficiencia profesional de los auditores gubernamentales a través de un plan de capacitación y actualización continua, por medio del curso de Actualización Profesional, con especialización en las tres áreas de auditorías: financiera, cumplimiento y desempeño. Este curso va dirigido a todo el personal que ejerce la acción fiscalizadora y contará con cinco módulos.

La Contraloría General de Cuentas, recibió la donación de 82 computadoras de escritorio que incluyen CPU, monitor, teclado, y mouse cada una, las que fueron donadas por el gobierno de China, (Taiwán). El objetivo de dicha donación es para fortalecer el trabajo y desempeño de las auditorías sobre el uso de los fondos públicos que realizan los auditores de la Institución.

4.2.3 Servicios administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos, que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos y diplomas, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales.

La Dirección de Control y Verificación Interinstitucional, en el primer semestre de 2016, revisó, analizó y resolvió 1,595 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones; 3,178 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares, de clases pasivas del Estado. También se registraron un total de 99,919 Despachos, Títulos de Niveles Medios y Universitarios, de los cuales 38,015 corresponden a la Ciudad Capital y como parte de la descentralización institucional 61,904 que comprenden las 21 delegaciones departamentales, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Contraloría General de Cuentas
Análisis y Resolución de Expedientes
Primer semestre 2016
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Expedientes resueltos	Cantidad	%
Herencias, Legados y Donaciones			
1	Liquidaciones aprobadas	1,199	75
2	Liquidaciones improbadas	391	25
3	No afectas	5	0
Subtotal		1,595	100
No.	Expedientes resueltos	Cantidad	%
Clases Pasivas			
1	Pensiones civiles	3,165	100
2	Pensiones militares	13	0
Subtotal		3,178	100
No.	Títulos y Diplomas	Cantidad	%
Capital y Departamentales			
2	Despachos militares	45	2
3	Despachos policíacos	4	1
4	Nivel medio	83,937	79
5	Pregrado	5,181	5
6	Grado	9,749	10
7	Postgrado	1,003	3
Subtorales		99,919	100
Totales		104,692	

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

Asimismo, en la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales, se autorizó un total de 58,645,461 formularios fiscales y municipales, 2,925,507 libros y otras formas oficiales y se registraron 2,163 cuentas electrónicas de municipalidades.

En las delegaciones departamentales se registraron 12,995 Declaraciones Juradas Patrimoniales y se realizó la inscripción, reorganización y cancelación de 5,046 Entidades Especiales (Comités, Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales y COCODES), como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
Contraloría General de Cuentas
Suministro de formas oficiales
Primer semestre 2016

No.	Suministro de Formas	Cantidad
1	Suministro de formularios fiscales y municipales	58,645,461
2	Rendición electrónica de cuentas municipales	2,163
3	Autorización de libros empastados, hojas movibles, tarjetas, hojas sueltas y otras formas	2,925,507
4	Recepción y registro de declaraciones de probidad	12,995
5	Inscripción, reorganización y cancelación de comites, asociaciones, fundaciones, organizaciones y consejos comunitarios de desarrollo	5,046
Totales		61,591,172

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Delegaciones Departamentales y Departamento de Formas y Talonarios

4.2.4 Proyección Nacional e Internacional

En el marco de la participación institucional, funcionarios de la Contraloría General de Cuentas, asistieron a cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior, los que a continuación se describen:

Cuadro 18
Contraloría General de Cuentas
Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior
Primer semestre 2016

No.	Eventos	País
1	Taller sobre Revisión entre Pares	Lima; Perú
2	Visita de Intercambio de experiencia sobre el funcionamiento del Sistema Integrado de Control de Auditoría (SICA)	Chile
3	Taller para la Planificación de la Auditoría Coordinada de Indicadores de Educación	Panamá
4	Reunión de Planificación de la Auditoría Cooperativa de Lucha contra la Pobreza	Quito, Ecuador
5	Conferencia Regional "Cuentas Claras Gobernabilidad para un Crecimiento con Equidad en América Latina y el Caribe"	Montevideo, Uruguay
6	Capacitación corta "Public Audit Management"	Seúl y Seongman, Corea
7	XI Reunión presencial de los Miembros de las Unidades Enlace del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)	San Salvador, El Salvador
8	LX Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)	Sonsonate, El Salvador
9	XII Reunión del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA)	Sonsonate, El Salvador

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Cooperación y Desarrollo Institucional

Cuadro 19
Contraloría General de Cuentas
Cursos Virtuales
Primer semestre 2016

No.	Cursos Virtuales	Entidad
1	Tutoría en Línea	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS
2	Control Interno. Fundamentos	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
3	Fundamentos de Muestreo para Auditoría	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
4	Auditoría Basada en Riesgos	Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Cooperación y Desarrollo Institucional

Cuadro 20
Contraloría General de Cuentas
Cartas de Entendimiento y Convenios Suscritos
Primer semestre 2016

No.	Cartas de entendimiento y convenios suscritos	Fuente Cooperante
1	Carta de Entendimiento entre la Alianza Cívica Integral Chimalteca y la Contraloría General de Cuentas	Alianza Cívica Integral Chimalteca (ACICH)
2	Carta de Entendimiento entre el Congreso de la República y la Contraloría General de Cuentas	Congreso de la República
3	Carta de Entendimiento entre el Movimiento Cívico Nacional y la Contraloría General de Cuentas	Movimiento Cívico Nacional (MCN)
4	Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y Acción Ciudadana	Acción Ciudadana
5	Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y el Observatorio Ciudadano para la Paz, mediante el cual se establecen compromisos bilaterales, con el propósito de velar por el uso racional y eficiente de los recursos públicos en los Departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Jalapa	Observatorio Ciudadano para la Paz
6	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Corte de Constitucionalidad
7	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China (Taiwán) y la Contraloría General de Cuentas de Guatemala	Oficina Nacional de Auditoría de la República de China (Taiwán)
8	Convenio de Cooperación Interinstitucional para Diseñar y Desarrollar Conjuntamente el Proyecto "Jornadas Infantiles por la Transparencia"	Ministerio de Educación
9	Convenio de Cooperación Interinstitucional para Viabilizar el Programa de Inmunizaciones	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Finanzas Públicas y Universidad de San Carlos de Guatemala

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección de Cooperación y Desarrollo Institucional

Como resultado de las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana realizadas en los departamentos del país, se suscribió una carta de entendimiento con el Observatorio Ciudadano para la Paz, con el propósito de realizar esfuerzos conjuntos para velar por el uso racional y eficiente de los recursos públicos en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Jalapa. Para los representantes de ambas entidades

este convenio establece vínculos interinstitucionales para trabajar de forma conjunta en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos, velando por la transparencia y la calidad del gasto público y dándole seguimiento a los presuntos actos de corrupción dados a conocer por la población, a través del Observatorio Ciudadano. Además indicó el Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, que con esta firma se da un paso para fortalecer los mecanismos de seguimiento de las denuncias presentadas por la población, sobre posibles actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos y a impulsar programas de formación y capacitación para los representantes del Observatorio Ciudadano para la Paz.

Como máxima autoridad de la Contraloría General de Cuentas, el Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales participó recientemente en la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Corte de Constitucionalidad, para la implementación de notificaciones electrónicas. El Licenciado Mencos agregó que la Institución está comprometida a evolucionar de acuerdo a las necesidades actuales de la sociedad y que este pacto de cooperación entre las entidades estatales contribuya a la modernización Institucional con el objetivo de mejorar los mecanismos de comunicación de los expedientes electrónicos para minimizar los tiempos y reducir los costos.

La Contraloría General de Cuentas, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Universidad de San Carlos de Guatemala, firman Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación para viabilizar la ejecución del Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El convenio establece que la Contraloría General de Cuentas, ejecutará acciones de control externo con el propósito de verificar el buen uso de los recursos que se transfieran y la obtención de los productos para el programa, así como asegurar la aplicación de los controles adecuados que permitan cuantificarlos y verificar su utilización. Asimismo, el Licenciado Mencos, indica que este tipo de esfuerzos interinstitucionales, son importantes en la lucha por el bienestar de

los guatemaltecos, sobre todo aquellos que tienen menos oportunidad de acceso a servicios de salud.

Se realizó la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación, con el propósito de diseñar y desarrollar conjuntamente el proyecto **Jornadas Infantiles por la Transparencia**. Ambas entidades conscientes de la relevancia e importancia que tiene la promoción de valores éticos y morales a través de actividades formativas en una cultura de transparencia, dichas jornadas tienen como objetivo principal apoyar a los establecimientos educativos del nivel primario del país en la promoción y formación de valores en los estudiantes, futuros ciudadanos y potenciales servidores públicos, en materia de transparencia, probidad, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción. Esto se realizará a través de presentaciones, charlas y actividades formativas, con el propósito de fomentar la observancia de valores para que puedan aplicarlos en su vida cotidiana y constituir así un aporte significativo para la niñez guatemalteca.

Las autoridades de la Contraloría General de Cuentas y de la Organización Acción Ciudadana, conscientes de la relevancia e importancia que reviste el fortalecimiento de la transparencia, la probidad, la credibilidad de la gestión pública y el proceso de rendición de cuentas como medios de lucha contra la corrupción firmaron una carta de entendimiento con el propósito de estrechar los lazos de cooperación a fin de realizar acciones que promuevan el buen uso de los fondos públicos, la vigilancia de la calidad del gasto público y el seguimiento a los presuntos actos de corrupción dados a conocer por los ciudadanos a través el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción de Acción Ciudadana.

Se suscribió una Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y el Congreso de la República, con el objetivo de desarrollar buenas prácticas en el cumplimiento de los procesos de control interno, el cumplimiento de la normativa legal, así como estándares de calidad del gasto público por parte del Congreso de la

República. La Contraloría General de Cuentas, colaborará con el Congreso de la República en la implementación de acciones tendentes a revisar y fortalecer los procedimientos técnicos, legales y administrativos vigentes, así como todos los procesos de control interno.

4.3 POLÍTICA 3: Fomento de la Participación Ciudadana

4.3.1 Principales resultados

En el proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, se realizan acciones que permiten mejorar los resultados derivados de la intervención de la sociedad civil en la búsqueda de la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública. Específicamente, se han llevado a cabo jornadas de fiscalización, eventos de capacitación, así como la atención de denuncias ciudadanas.

El inciso b), Artículo 3, de la Ley Orgánica de la Institución, Decreto 31-2002, establece que la Contraloría General de Cuentas debe: “Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos”.

Las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana se enmarcan en lo que norma el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, el cual establece la importancia de implementar mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia y probidad, como medios de lucha contra la corrupción, peculado, tráfico de influencias, malversación de fondos y el desvío de recursos públicos. El objetivo de estas jornadas es promover la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas de las autoridades locales ante la

sociedad civil, así como dar a conocer a la población la función de la Contraloría General de Cuentas, como ente rector de la fiscalización de los recursos públicos y su misión de velar por la transparencia de la gestión de las autoridades locales, en la búsqueda de colaborar en el desarrollo comunitario, además de impulsar a la sociedad civil a que sea fiscalizadora de los recursos públicos y a denunciar la falta de ética, transparencia, probidad y malas prácticas administrativas. En el primer semestre de 2016, se llevaron a cabo 4 Jornada por la Transparencia y la Participación Ciudadana en los departamentos de: Zacapa, Chimaltenango, Jalapa y Sacatepéquez, contándose con representantes de diversos sectores como autoridades de gobierno, municipalidades, líderes comunitarios, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, con la participación de más de 4,053 personas.

El Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, brinda a la ciudadanía en general, un espacio para que presenten denuncias de actos de corrupción que se estén cometiendo en las distintas instituciones sujetas a fiscalización, así como del personal que las administra, incluyendo personal de la Contraloría General de Cuentas. Todas las denuncias recibidas son de carácter confidencial y se trasladan en un lapso no mayor de 48 horas a las direcciones de auditoría correspondientes, en donde se nombran los auditores y/o personal responsable, que verifique las mismas.

En el primer semestre 2016, se recibió un total 170 denuncias, correspondiendo 21% a Entidades de la Administración Central, 8% a Entidades Autónomas y Descentralizadas; 62% corresponde a Municipalidades, 3% a Entidades Especiales y 6% que fueron presentadas en contra de empleados de la Contraloría General de Cuentas, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 21
Contraloría General de Cuentas
Denuncias ciudadanas
Primer semestre 2016
(Cifras absolutas y relativas)

No	Solicitudes recibidas	Cantidad	%
1	Información concerniente a la CGC	75	45
2	Información que administra la CGC	56	34
3	Información que no aplica la CGC	10	6
4	Información de Municipalidades	25	15
Total		166	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Dirección Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

La Unidad de Información Pública, en el primer semestre 2016, recibió un total de 166 solicitudes de información, de las cuales 45% se refieren a información de la Contraloría General de Cuentas, 34% corresponde a información que administra la Contraloría General de Cuentas, 6% corresponde a información que no aplica a la Contraloría General de Cuentas y 15% comprende información de municipalidades, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 22
Contraloría General de Cuentas
Solicitudes de información recibidas
Primer semestre 2016
(Cifras absolutas y relativas)

No	Sector	Cantidad	%
1	Administración Central	35	21
2	Autónomas y Descentralizadas	14	8
3	Municipalidades	105	62
4	Entidades Especiales	5	3
5	Enpleados de la Contraloría General de Cuentas	11	6
Total		170	100

Elaborado por: Dirección de Planificación. Fuente: Unidad de Información Pública

Atendiendo a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, se proporciona la información que requiera cualquier persona sobre la gestión institucional; y de acuerdo a lo que estipula el Artículo 10 de la Ley, de oficio toda la información pública puede ser consultada a través del Portal web www.contraloria.gob.gt.